Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y DOS.

Ajuste de D.n Ger.mo de Atienza sobre el servicio

En Com.ta de Hav.a en que se insinua como la en Cam.a corre en adm.on desde el mes de Julio q. viene de este pas.do año por la Ex.ma S.ra Princesa de Villano Comendadora della y q. por el repartim.to tiene pago de servicio ordinario tiene pagadas algunas cantidades q. son la prorrata de este pres.te año y lo q. resta deviendo dar trescientos y cinquenta r.s y acordaron se le cuan.te remitan a la Ciud.d de Murcia a la tesoreria de Cruzada p.r cuenta de lo q. esta Ciud.d deve de la limosna de Bullas del año pasado de noventa y uno =

Concedios el lic.a a los labradores de D.n Fran.co Mel.ro y Joseph Azorin p.a labrar y desmontar la tierra necesaria q. pide en sus peti.es y p.a su reconocim.to se le comision al S.r D.n Alonso Garcia Melgares =

Nombrose por Comisario al S.r D.n Diego de Vi... para la defensa del pleito q. Gines de Pereatas sobre la exem.on de su pers.a q. lo acepto y se le dio en amplissima forma con facultad de dar poderes =

Leyeronse peticiones q. se decretaron en ellas =

Limpia del Malancon

Dio se comision p.a la limpia del Malancon al S.r D.n Pedro Ybarra q. lo acepto y la misma comision se le da p.a ajustar las costas y salarios del recaudador de Bulla y con esto se acavo este ayuntam.to y lo firmaron = testado = en q. y

D. Andres Gutierrez — Diego Joseph Guerao — Felix de Guzman — Don Fran.co Melgares de Aguilar

[illegible]